...ficose a los cavalleros
...mi sanos presentes el Regidor
...don Lopez Fuer.

dentro de seis dias y fechas las traygan a este ayuntamiento
como esta dicho

En quanto a lo tercero de las barcas y pretension de pes-
cadores el señor nicolas garri de caceres Regidor dijo
que le parece que no trae ynconbiniente el barar los dichos
pescadores las barcas distantes de la muralla de la ciudad ciento
y cinquenta pasos que an de quedar libres sin el ynpedimiento
que las dichas barcas puedan bajar porque en materia de yn-
conbinientes no se pueden ofrecer ningunos el dia que la
necesidad obligue a prevenir porque sera facil el que
marlas o desaserlas o meterlas dentro el lugar para que
sirban de lleno para el servicio de los vecinos con que seran
acomodados tanta parte dellos como en la pesquera se
ocupan por ser des de mucha descomodidad el tenerlas
tan apartadas de la ciudad como de presente las tienen
para el exercisio de sus oficios = y que en
quanto a lo que ofrecen de mudar la tierra que
se a echado entre la parte donde an de echar las dichas
barcas y la muralla es de parecer que no la muden
ni toquen a ella porque movida sera facil que
las avenidas la metan en la mar con que haran
daño al puerto demas de que la dicha tierra esta en
parte que acavandose la cortina y baluarte con-
forme la fortificacion y correspondencia del baluarte
de santa maria a de venir a servir de terrapleno
con que a dicho lo que en la dicha materia se le ofrece
el señor capitan Alonso Gomez de Sepulveda Regidor dijo lo mismo que
a dicho el señor nicolas garri y asimismo que a de ser forzoso
señalar sitio en aquella parte a los dichos pescadores
para parar sus barcas en los tiempos que las an de
adereçar que ora sea haziendo el reduto que dizen
o baradero o poniendoles guarda como se hizo en
malaga por mandado de su magestad a costa de los
mismos pescadores se podra hazer en que la quella parte